CONDDE
MÉXICO

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

ANEXO TÉCNICO
TIRO CON ARCO
2023

1.- CATEGORÍA

La categoría será única y los competidores deberán haber nacido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo al Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

2.- RAMAS

Femenil y Varonil.

3.- PRUEBAS

ARCO RECURVO	FEMENIL	VARONIL
Serie Fita 70 m	Doble 70 m	Doble 70 m
Ronda Olímpica Individual	70 m	70 m
Ronda Olímpica por Equipos	70 m	70 m
Ronda Olímpica por Equipos Mixto	70 m	70 m

ARCO COMPUESTO	FEMENIL	VARONIL
Serie Fita 50 m	Doble 50 m	Doble 50 m
Ronda Olímpica Individual	50 m	50 m
Ronda Olímpica por Equipos	50 m	50 m
Ronda Olímpica por Equipos Mixto	50 m	50 m

* Ronda por Equipos y Equipos Mixto se llevarán acabo hasta La Etapa Nacional (serán solo de participación).

4.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Etapa Estatal

Será de acuerdo al número de Instituciones de Educación Superior (IES) debidamente registradas y pasarán los primeros 3 clasificados por modalidad y rama a la Etapa Regional. En caso de que existan menos competidores, pasarán a la Etapa Regional de forma directa, siempre y cuando estén registrados desde la Etapa Estatal.

Clasificarán de manera directa a la Etapa Regional la IES sede de ésta Etapa con equipo completo.

Etapa Nacional

Clasificarán los tres primeros lugares de cada rama y modalidad que serán clasificados totalizando los lugares que resulten de la suma del Fita y la Ronda Olímpica y en caso de empate se tomará como criterio de desempate el mejor lugar obtenido en la Ronda Olímpica, Ejemplo:

Competidor A	tiene	1°lugar FITA y	4°lugar en Ronda Olímpica tiene	5 puntos
Competidor B		2°	1°	3 puntos
Competidor C		3°	3°	6 puntos
Competidor D		4°	2°	6 puntos

La IES sede de la Etapa Nacional clasificará con equipo completo en ambas modalidades y ramas, por lo que no podrá disponer de más lugares.
Además, se realizarán las Etapas Estatal y Regional para clasificar a otros 12 arqueros de la región donde pertenece la IES sede dando un total de 108 arqueros en la Etapa Nacional.
En caso de que la Institución sede no cuente con equipo completo no se podrá disponer de dichos lugares.

5.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Etapa Estatal.

En la junta previa se determinará los días competencia de acuerdo al número de participantes, que puede ser pase directo o Clasificatorio y Ronda Olímpica Individual.

Etapa Regional.

En la junta previa se determinará los días del evento de acuerdo al número de participantes, compitiendo en Clasificatorio y Ronda Olímpica Individual.

El Sistema para la Universiada Nacional será:

Especificaciones de la competencia

a) La serie FITA 70 m consiste en tirar 72 flechas a 70 m, en dos turnos de 36 flechas cada una.
b) La serie FITA 50 m consiste en tirar 72 flechas a 50 m, En dos turnos de 36 flechas cada una.
c) Se realizarán seis (6) series de seis (6) flechas a 70 m y 50 m respectivamente. Cada serie se realiza en cuatro (4) minutos tiempo oficial.

d) Se usarán carátulas (blancos) de 1.22 m a 70 m y de 80 cm reducidos hasta el 5 a 50 m en Clasificatorio y Ronda Olímpica Individual.

e) Se usarán carátulas de ronda académica, para Ronda Olímpica por Equipos y Equipos Mixtos. Las carátulas de 70 m tienen el color del amarillo con un diámetro de 24 cm y el resto de la carátula roja, mientras que el de la de 50 m tienen el color del amarillo con un diámetro de 10 cm y el resto de la carátula roja.

f) Serie FITA 70 m y 50 m, resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en las 72 flechas.

g) La clasificación para la Ronda Olímpica Individual, resulta del lugar obtenido en la Serie FITA 70 m y 50 m respectivamente.

h) La clasificación para la Ronda Olímpica por Equipos, (de tres (3) arqueros) resulta de la suma de las puntuaciones obtenidas en la Serie FITA 70 m y 50 m de los tres (3) integrantes del equipo.

i) La clasificación para la Ronda Olímpica por Equipos Mixtos (un hombre y una mujer misma modalidad y estado) (de dos (2) arqueros), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en la Serie FITA 70 m y 50 m de los dos (2) integrantes del equipo.

j) De acuerdo al número de competidores, las eliminatorias individuales y por equipo, el número de series y flechas deberán ser de la siguiente manera:

1. Las Series de Eliminación en Arco Recurvo consisten en tirar series de tres flechas en un tiempo de dos (2) minutos cada serie, utilizando el sistema de sets. El tirador que haya tirado la mayor puntuación en cada serie acumulará 2 puntos, si los dos tiradores tienen la misma puntuación en la serie de tres flechas se le otorga un punto a cada tirador, el tirador con la menor puntuación en la serie de tres flechas no acumula puntos. El ganador del partido será el primero que acumule 6 puntos. Si los dos tiradores llegan a tener cinco puntos cada uno, se tirará una flecha de desempate, siendo el tirador ganador el que tenga la flecha más cercana al centro de la carátula.

2. Las Series de Eliminación en Arco Compuesto consisten en tirar cinco series de tres flechas en un tiempo de dos (2) minutos cada serie, con un total de 15 flechas por partido. Cada serie es acumulativa, teniendo 150 puntos como la mayor puntuación posible dentro de cada partido. Si los dos tiradores terminan las 15 flechas con un empate, se disparará una flecha de desempate, siendo el ganador del partido el tirador con la flecha más cercana al centro de la carátula.

3. Las Series de Eliminación y Finales de Ronda Olímpica por Equipo, cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de seis (6) flechas (dos (2) flechas por tirador por serie), haciendo un total de veinticuatro (24) flechas por equipo. Cada serie de seis (6) flechas se realizará en dos (2) minutos, tiempo oficial. En el formato Academic Round, Fallo/Acierto.

En Arco Recurvo se utilizará una sola carátula de 122 cm por equipo, mientras que en Arco Compuesto se utilizan 2 caratulas de 80 cm reducidas al 5 por equipo, teniendo un máximo de 3 flechas por carátula.

4. Las Series de Eliminación y Finales de Equipo Mixto, cada encuentro consiste en tirar cuatro (4) series de cuatro (4) flechas (dos (2) flechas por arquero por serie), haciendo un total de dieciséis (16) flechas por equipo. Cada serie de cuatro (4) flechas se realizará en ochenta (80) segundos, tiempo oficial. En el formato de Academic Round, Fallo/Acierto.
   En Arco Recurvo se utilizará una sola caratula de 122 centímetros por equipo, mientras que en Arco Compuesto se utilizan 2 caratulas de 80 centímetros reducidas al 5 por equipo, teniendo un máximo de 2 flechas por carátula.

k) Las distancias que se tirarán para la clasificación, las Rondas Olímpicas Individuales para ambas ramas y por Equipos y por Equipos Mixtos en ambas modalidades serán de la siguiente manera:

Categoría Arco Recurvo	70 metros
Categoría Arco Compuesto	50 metros

l) El número máximo de equipos y equipos mixto que podrán clasificar a la Ronda será de 8 equipos.

6. DESEMPATES

En la suma total del Doble 70 m o Doble 50 m

1) Número de 10.
2) Número de “X”.
3) Para la clasificación de los primeros 64 lugares que determinan quienes entran a la Ronda Olímpica Individual o cuando se compite por medalla, el desempate será a una flecha la cual será disparada en la última distancia.
4) Para Ronda Olímpica Individual, el desempate será a una flecha por tirador, donde ganará el que tenga la flecha más cercana al centro de la carátula.
5) Para decidir la posición de los empatados en el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.

7.- PROGRAMA

Primer día: arribo de las delegaciones y junta previa a las 20:00 horas en el lugar que designe la sede.

Segundo día: práctica oficial

Tercer día: clasificatorio Doble 70 y Doble 50 turno matutino y Ronda Olímpica por Equipos Mixtos, turno vespertino.

Cuarto día: Ronda Olímpica Individual, Turno Matutino
Ronda Olímpica por Equipos Turno Vespertino

8.- UNIFORMES

Se deberá usar vestimenta adecuada para la práctica de este deporte. Deberá porta el logotipo oficial del CONDDE en la parte superior frontal del uniforme, con medidas de 6 cm de alto por ancho en proporción, en caso de no portar el logo oficial no podrá participar. (Véase Manual de Uniformes).
En la prueba de Equipos la vestimenta de los jugadores deberá coincidir en color.

9.- MATERIAL OFICIAL

El material avalado por la Federación Internacional de Tiro con Arco (FITA) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

10. BAJAS Y SUSTITUCIONES

Bajas: El deportista que se dé de baja en la Etapa Nacional, su lugar quedará desierto.
Sustituciones: No habrá.

11.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

12.- DE LOS DIRECTIVOS Y ENTRENADORES

Cada región deberá avalar 1 entrenador por cada 6 deportistas, considerando que por región clasifican 12 deportistas, los lugares serán asignados a los dos entrenadores por región que hayan clasificado al mayor número de arqueros a la Etapa Nacional.

En caso de empate el entrenador que tenga mayor puntuación en sus clasificados, será el designado.

13.- DE LOS JUECES Y/O ÁRBITROS

La Comisión Nacional Técnica de Tiro con Arco (CNTTA) designará al Jefe de Jueces que llevará a cabo la Etapa Nacional.

14.- JUNTA TÉCNICA

La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Para poder ingresar deberá entregar carta acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad deportiva de la IES a la que representa.

Cada representante de equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que competa.

15.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.

16.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.

17.- JURADO DE APELACIÓN

Deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica de cada disciplina, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

18.- REGLAMENTO

Las reglas para los eventos convocados, avalados y/o patrocinados por el CONDDE, serán las establecidas por el Reglamento General del CONDDE, y de este Anexo Técnico, así como el Reglamento oficial de la FITA.

19. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para definir el campeón de la disciplina en puntos, se otorgará la siguiente puntuación:

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	17	9°	8
2°	15	10°	7
3°	14	11°	6
4°	13	12°	5
5°	12	13°	4
6°	11	14°	3
7°	10	15°	2
8°	9	16°	1

20.- PREMIACIÓN

- Se premiarán Individual y por Equipos en ambas ramas y modalidades.
- Por Equipos Mixtos en ambas modalidades.

En los eventos en los cuales no haya un mínimo de seis participantes y que estos sean de al menos 4 regiones diferentes, se llevará a cabo el evento, habrá premiación, pero no contará para la puntuación y medallero general.

21.- RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.

22.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Nacional Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.

ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE TIRO CON ARCO.

Ciudad de México, 01 de febrero del 2023